



REFUERZO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL Nº 12 DE SEVILLA EXTERNO 2

Avda. De la Buhaira nº 26, EDIFICIO NOGA , planta 7ª Sevilla 41018

Fax 955 04 32 39

ORGANO REFORZADO JDO. SOCIAL 12 SEVILLA

CORREO

ELECTRONICO

AtPublico.URefuerzo.Social.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109144420220011492.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 827/2022. Negociado: RE

Materia: Despido Y CANTIDAD

Demandante: NICOLAO VIOREL LISITA

Abogado/a: MARIA ANGELES ROJAS GARCIA

Demandado: FOGASA y SOLIS&DELEU S.L (ADMOR UNICO DELEU MIRABELA)

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

D^a MARIA BELEN ANTON SOTO , LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOCE DE SEVILLA.

HACE SABER:Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 827/2022 sobre Despidos/ Y CANTIDAD , a instancia de NICOLAO VIOREL LISITA contra FOGASA y SOLIS&DELEU S.L (ADMOR UNICO DELEU MIRABELA), en la que con fecha 31/01/2023 se ha dictado SENTENCIA

Se pone en conocimiento de SOLIS&DELEU S.L (ADMOR UNICO DELEU MIRABELA que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Adscripción Territorial copia de dicha Sentencia y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, dentro del plazo de CINCO DIAS a contar desde la notificación, debiendo ser anunciado ante esta Adscripción Territorial de Refuerzo en la forma legalmente establecida.

Y para que sirva de notificación a SOLIS&DELEU S.L (ADMOR UNICO DELEU MIRABELA, se expide el presente edicto con carácter urgente , para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en en la Sede Judicial Electrónica con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos. y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.



| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | OSEQR2AQMEXY6A9ZGQ2QGWPHE4TP5K | Fecha | 02/03/2023 |
| Firmado Por | MARIA BELEN ANTON SOTO | | |
| URL de verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |





En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | OSEQR2AQMEXY6A9ZGQ2QGWPHE4TP5K | Fecha | 02/03/2023 | |
| Firmado Por | MARIA BELEN ANTON SOTO | | | |
| URL de verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 | |